

# V Master Fiscal a distancia del REAF

## I. Introducción

El Registro de Economistas Asesores Fiscales (REAF), en colaboración con el Instituto de Estudios Superiores, de la Fundación San Pablo-CEU, desea organizar el V Master Fiscal a distancia dirigido fundamentalmente a licenciados universitarios, con el fin de completar su preparación de cara a su futuro profesional o para actualizar globalmente sus conocimientos tributarios, por lo que se ofrece tanto a los miembros del REAF y colegiados como a personas que trabajan o colaboran en sus despachos profesionales.

El diseño del Master pretende dotar al alumno de una sólida base teórica sobre la cual desarrollar los numerosos supuestos prácticos que se plantean, supuestos, por otro lado, que se presentan en el día a día de las relaciones de los diferentes sujetos con la Administración Tributaria.

El curso se desarrollará durante el año 2006, iniciándose en el mes de marzo. En el tiempo de duración del mismo se irán remitiendo, periódicamente, las entregas con el contenido del curso.

Para realizar el Master será preciso contar con un número mínimo de personas interesadas, por ello te rogamos que, si estás en este caso, nos envíes cumplimentado el boletín de preinscripción que se adjunta al final de esta sección.

## II. Programa

Las materias a tratar a lo largo del Master son las siguientes:

### Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

1. Elementos esenciales.
2. Rendimientos del trabajo.
3. Rendimientos del capital inmobiliario.
4. Rendimientos del capital mobiliario.
5. Rendimientos de actividades económicas.
6. Ganancias y pérdidas patrimoniales.
7. Regímenes especiales.
8. Liquidación del impuesto.
9. Deducciones en la cuota.
10. Gestión del impuesto.

### Impuesto sobre Sociedades

1. Naturaleza y ámbito del Impuesto.
2. Hecho imponible.
3. Sujeto pasivo.
4. Base imponible.

5. Periodo impositivo y devengo.
6. Deuda tributaria.
7. Retenciones.
8. Gestión del Impuesto.
9. Regímenes especiales.

### Impuesto sobre la Renta de no Residentes

1. Naturaleza y objeto.
2. Ámbito de aplicación.
3. Hecho imponible.
4. Rentas obtenidas mediante establecimiento permanente.
5. Rentas obtenidas sin mediación de establecimiento permanente.
6. Gravamen especial sobre bienes inmuebles de entidades no residentes.
7. Régimen opcional para contribuyentes residentes de otros estados miembros de la Unión Europea.
8. Aplicación de convenios y tratados internacionales.

### Impuesto sobre el Patrimonio

1. Naturaleza y ámbito de aplicación.
2. Hecho imponible.
3. Base imponible.
4. Base liquidable.
5. Sujeto pasivo.
6. Deuda tributaria.
7. Gestión del impuesto.

### Impuesto sobre el Valor Añadido

1. Naturaleza y ámbito de aplicación.
2. Hecho imponible.
3. Exenciones.
4. Lugar de realización del hecho imponible.
5. Devengo.
6. Sujeto pasivo.
7. Base imponible.
8. Tipo de gravamen.
9. Cuota.
10. Prorrata y regularización de bienes de inversión.
11. Devoluciones.
12. Operaciones intracomunitarias.
13. Importaciones.
14. Regímenes especiales.
15. Obligaciones formales.
16. Gestión del Impuesto.

## Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

1. Naturaleza y ámbito de aplicación.
2. Hecho imponible.
3. Sujeto pasivo.
4. Base imponible.
5. Comprobación de valores.
6. Base liquidable.
7. Tipo de gravamen.
8. Deuda tributaria.
9. Normas especiales.
10. Gestión del Impuesto.

## Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

1. Disposiciones comunes a las tres modalidades.
2. Ámbito de aplicación territorial del impuesto.
3. Modalidad de Transmisiones Patrimoniales Onerosas.
4. Modalidad de Operaciones Societarias.
5. Modalidad de Actos Jurídicos Documentados.
6. Disposiciones comunes.
7. Especialidades autonómicas.

## Aduanas e Impuestos Especiales

1. Aduanas.
  - Introducción.
  - Entrada de mercancías en el territorio aduanero comunitario.
  - Las importaciones.
  - Las exportaciones.
  - Los regímenes aduaneros económicos.
  - Las áreas exentas: zonas y depósitos francos.
  - La política agrícola común.
2. Impuestos especiales.
  - Introducción.
  - Disposiciones comunes a los impuestos especiales de fabricación.
  - Régimen de circulación.
  - El Impuesto especial sobre el alcohol y las bebidas alcohólicas.
  - El Impuesto sobre hidrocarburos.
  - El Impuesto sobre las labores del tabaco.
  - El Impuesto sobre la electricidad.
  - El Impuesto especial sobre determinados medios de transporte.

## Tributos Locales

1. Impuesto sobre Actividades Económicas.
2. El Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana.
3. Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.
4. Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.
5. Impuesto sobre bienes inmuebles.
6. Contribuciones especiales locales, tasas y precios públicos.

## Cesión de Tributos a las Comunidades Autónomas

1. Introducción.
2. Cesión de los tributos a las CC.AA.
3. Residencia habitual.
4. Competencias.
5. Colaboración entre administraciones.
6. Participación de las CC.AA. en los órganos de gestión tributaria del Estado.

## Fiscalidad Práctica

1. Fiscalidad sectorial.
2. Economía de opción.
3. Planificación fiscal internacional.
4. Análisis tributario integral.

## Ley General Tributaria

1. Conceptos generales.
2. Los tributos.
3. Principios del procedimiento tributario.
4. Interpretación de las normas tributarias.
5. Los obligados tributarios: derechos y garantías y clases de obligados tributarios.
6. La deuda tributaria y formas de extinción.
7. Los procedimientos tributarios.
8. El régimen transitorio de la nueva Ley.

## Procedimientos de Gestión

1. Introducción.
2. Procedimiento de devolución de ingresos indebidos.
3. Procedimiento iniciado mediante declaración.
4. Procedimiento de verificación de datos.
5. La comprobación de valores.

6. Procedimiento de comprobación limitada.
7. La consulta tributaria.
8. Recursos contra los actos de gestión.

### Procedimiento de Inspección

1. Funciones.
2. Órganos con funciones inspectoras.
3. Facultades de la Inspección de los tributos.
4. Los obligados tributarios en el procedimiento de Inspección.
5. Actuaciones inspectoras.
6. Procedimiento de las actuaciones inspectoras.
7. Documentación y tramitación de las actuaciones inspectoras.
8. Imposición de sanciones.

### Procedimiento de Recaudación

1. Formas de extinción de las deudas.
2. Procedimiento de recaudación en periodo voluntario.
3. Procedimiento de recaudación en vía de apremio.
4. Recursos contra los actos de gestión recaudatoria.
5. Suspensión de los actos de gestión recaudatoria.
6. Tercerías.

### Infracciones y Sanciones

1. Infracciones y sanciones.
2. Procedimiento sancionador.

### Recursos

1. Introducción.
2. Recurso de reposición.
3. Reclamación económico – administrativa.
4. Procedimientos especiales de revisión.
5. Recurso contencioso – administrativo.
6. Recurso de amparo constitucional.
7. Recurso de inconstitucionalidad.

### Contabilidad aplicada a la Fiscalidad

1. Las cuentas anuales.
2. Resultado contable y resultado fiscal.
3. Diferencias de tratamiento contable y fiscal.
4. El Impuesto sobre Sociedades como gasto.

5. Contabilización del Impuesto sobre el Valor Añadido.

#### Nociones de Derecho Mercantil

1. Introducción histórica.
2. Concepto y forma de sociedades mercantiles.
3. Cuentas anuales.

#### Informática Tributaria

1. Programas informáticos de contabilidad.
2. Programas informáticos del Impuesto sobre Sociedades y Cuentas Anuales.
3. Programas informatizados del Impuesto sobre la Renta.
4. Excel aplicado al mundo tributario.
5. Otras herramientas informáticas.

#### Auditoría Fiscal

1. Consideraciones generales.
2. Procedimiento en IRPF.
3. Procedimiento en el IS.
4. Procedimiento en las Retenciones e Ingresos a Cuenta.
5. Procedimiento en el IVA.

#### Organización de un despacho profesional

1. Formas de organización.
2. Manuales administrativos.
3. Manuales de organización.
4. El manual de procedimientos.
5. Servicios prestados por una asesoría fiscal.

**El temario se repartirá en 12 entregas a las que se acompañará diverso material de apoyo (bases de datos con legislación y jurisprudencia, programas demos, ejercicios de autocomprobación, etc.).**

### **III. Procedimiento**

Las 12 unidades de que consta el Master contendrán las explicaciones teóricas del tema, comentarios sobre el mismo y los supuestos prácticos correspondientes.

El temario teórico y práctico ha sido desarrollado por profesionales del asesoramiento fiscal, de la Administración y del ámbito universitario de reconocido prestigio.

El Master dispone de un gabinete de consultas permanente, mediante servicio telefónico o correo electrónico, formado por expertos profesionales, donde el alumno podrá realizar todas las consultas precisas sobre las diversas materias.

Para el adecuado aprovechamiento del alumno se realizarán controles periódicos, en función de las materias tratadas, completándose con una prueba final general comprensiva de todos los temas abordados.

Los alumnos que superen los controles y la prueba final recibirán un título del Instituto de Estudios Superiores de la Fundación San Pablo-CEU que certificará el adecuado aprovechamiento del Master.

Si las pruebas no pudieran realizarse o superarse se expedirá por el REAF un certificado de seguimiento del mismo.

#### **IV. Precio de la matrícula**

El precio de la matrícula de este Master Fiscal a distancia será de los importes siguientes:

- Miembros del REAF, empleados y colaboradores: 1.150 euros.
- Colegiados, empleados y colaboradores : 1.270 euros.
- Otros: 1.390 euros.

#### **V. Preinscripción al V Master Fiscal**

La preinscripción al Master tiene sentido para saber si es viable su realización, para ello rogamos a los que tengan intención de realizarlo que nos remitan el boletín de preinscripción, a la mayor brevedad posible, a la sede del REAF (c/ Claudio Coello, 18, Ppal. 1º - 28001 Madrid) por correo o, preferiblemente por fax (91/577 80 97). Asimismo, se podrá remitir por e-mail capturando el boletín desde nuestra página web, [www.reaf.es](http://www.reaf.es).

NOTA:

**El boletín de preinscripción no supone la inscripción en firme al Master Fiscal a distancia. Cuando se comunique el comienzo del Master se tendrá por realizada la inscripción si no se cancela la preinscripción. Asimismo, en ese momento, podrán inscribirse aquellos que no hayan remitido el boletín de preinscripción.**

